

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

DECRETO EXENTO Nº464

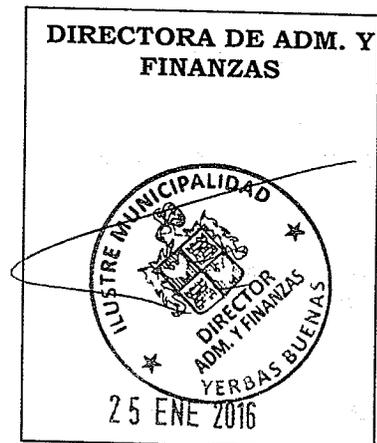
Yerbas Buenas, Enero 25 de 2016.

VISTOS

La Sentencia de Proclamación de Alcalde emitida por el Tribunal Electoral del Maule, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Yerbas Buenas a Don LUIS CADEGAN MORAN, a contar del 06 de Diciembre de 2012.

La Reunión de Instalación de la Municipalidad realizada el día 06 de Diciembre de 2012, conforme a las disposiciones de la Ley 18.695 de Municipalidades.

El Decreto Afecto Nº 777 de fecha 06/12/2012, mediante el cual asumo funciones como Alcalde a contar del día 06 de Diciembre de 2012.



El Decreto Exento Nº 410 de fecha 21/01/2016 mediante el cual designa Secretaria Municipal (S) a Doña Sibila Pizarro Franzani.

CONSIDERANDO

El Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley 18.883, Título III (de los Cometidos de Servicio), Párrafo 3º, Art. 75.

El Decreto Exento Nº138 de fecha 21/01/2016 el cual Ratifica y Aprueba Contratos Prestaciones de Servicios a Honorarios del funcionario Mirciade Gaete Ibañez.

El Memorándum Nº 05 de fecha 25 de Enero de 2016 emitido por el Sr. Alcalde de la Comuna mediante el cual solicita Cometido de Servicio para Don Mirciade Gaete Ibañez, Don Cristian García Cerda y el suscrito.

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

El VºBº del Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO

Autorícese Cometido de Servicio, **por el día 26 de Enero de 2016**, con motivo de asistir a reunión con el Sr. Ministro de Obras Públicas en la ciudad de Santiago y asistirán los siguientes funcionarios:

LUIS CADEGAN MORAN, [Redacted]
Grado 6º EMS, Planta: ALCALDE, Cargo: ALCALDE. Reemplaza el cargo Doña. Ester Apablaza Aravena.

MIRCIAD E GAETE IBAÑEZ, [Redacted]
Asimilado a Grado 12º EMS, Contrato: Prestación de Servicios a Honorarios, Función: Apoyo Técnico Programa Asesorías Previas.

CRISTIAN GARCÍA CERDA, [Redacted]
Grado 17ºEMS, Planta: Auxiliar, Cargo: Inspector-Chofer.

